



UNIDAD I

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:

- 1.- Describir las similitudes y diferencias mayores entre las sociedades prehispánicas y la cultura europea, española, conquistadora.
- 2.- Explicar qué líneas de pensamiento se configuraron en el mundo mestizo, en el ámbito criollo y en los sectores conformados por las éticas menores; así como el surgimiento de un pensamiento nacional mexicano.
- 3.- Entender y explicar los grandes problemas coloniales en materia económica, política y socio-cultural que tenía la Nueva España. Hacer comparaciones socio-técnicas de los lineamientos del pensamiento de esta época con los del México actual.

ESTA LECTURA ES UNA SINTESIS Y REPRODUCCION DEL LIBRO DE PEDRO CARRASCO Y JOHANNA BRODA, INTITULADO "ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA EN EL MEXICO PRE-HISPANICO", EDITORIAL NUEVA IMAGEN, MEXICO, D.F., 1978.

"En el análisis de la economía prehispánica hay que reconocer como punto de partida que la sociedad del centro de México, era, desde varios puntos de vista, bastante compleja. Entre las distintas regiones hay fuertes diferencias en el ambiente natural, debidas a la altitud, precipitación pluvial, existencias de aguas para el riego, calidad de los suelos y mayor o menor concentración de tierras llanas. En regiones como la cuenca de México o la región poblano-tlaxcalteca, vastas extensiones de terreno llano favorable para los cultivos, y buenas facilidades de riego y comunicación, permitieron la existencia de grandes concentraciones de población y la formación de las unidades políticas más poderosas.

Había en México un gran número de entidades políticas, total o parcialmente independientes unas de otras y con importantes diferencias sociales y económicas. Coexistían distintos niveles y formas de organización económica. Había una distinción entre ciudad y campo con las correspondientes diferencias en la organización económica de cada tipo de población. Encontramos además, por una parte, una gran importancia de la forma política de la organización económica: por ejemplo, un desarrollado sistema tributario, enormes almacenes reales, grandes obras públicas organizadas por el estado, tierras públicas, del rey o de otras entidades, trabajadas mediante corveas. Por otra parte, había numerosos mercados a los que concurría cantidad de gente, y mercaderes profesionales que organizaban expediciones mercantiles a remotas regiones, lo cual parece indicar otra forma de organizar la economía.

Ya se ha dicho muchas veces que las unidades políticas mayores del antiguo México, como el llamado imperio azteca, eran confederaciones de distintas ciudades estado unidas entre sí en diversos grados de integración política y económica, de manera que no es fácil fijar una frontera en base a las relaciones políticas de la unidad cuya economía se va a estudiar. El imperio azteca era unidad desde el punto de vista de la



CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

organización tributaria de algunos señoríos sometidos que pagaban al imperio como a una sola entidad, pero en lo fundamental Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan eran distintas unidades paralelas, cada una con sus ciudades independientes como Huexotzingo o Cholula tendrían acaso importantes relaciones debidas al intercambio de presentes entre los señores en ocasiones políticas y ceremoniales, o al tráfico mercantil.

Si escogiéramos arbitrariamente un mercado, un almacén de tributos o una aldea de campesinos, concluiríamos que ésta tenía una economía agrícola en gran parte de autosubsistencia, ése una organización tributaria, aquél una economía comercial. Por ejemplo, en la ciudad de México se hallaba, en Tenochtitlán, la sede de la organización política y del sistema tributario, así como la mayor concentración de mercaderes y artesanos en Tlatelolco. La cacería o el cultivo ocupaban un lugar secundario en el centro urbano. Pero hay que advertir que la jurisdicción de la ciudad de México comprendía también varios islotes chinamperos alrededor de la isla urbanizada, así como numerosas estancias en tierra firme en varias partes del valle que sí estaban dedicadas al cultivo. Además, hay que tomar en cuenta las tierras asignadas a magnates de la ciudad en regiones sometidas, especialmente en el sur del valle, y sobre todo los tributos que llegaban desde todas las provincias del imperio; sin olvidar, por supuesto, las actividades de los mercaderes que viajaban hasta más allá de sus fronteras.

El presente trabajo trata de analizar la economía prehispánica tal como funcionaba en el momento anterior a la conquista española, en lo fundamental durante el período de predominio azteca (1428 - 1521).

A.- BASE TEORICA. El uso de modelos teóricos es necesario para el planteamiento inteligente de los problemas que se han de analizar y la búsqueda de los datos pertinentes.

Un primer modelo es el del modo de producción asiático formulado por Marx, que ha servido de punto de partida a la obra de Wittfogel con su concepto de despotismo hidráulico. El otro modelo teórico es el expuesto por Polanyi, especialmente en lo que toca al concepto de redistribución y a la relación entre tráfico y mercado. Común a Polanyi y a los marxistas es el concepto mismo de la economía. Frente a los economistas capitalistas que definen a la economía como "distribución de recur-

sos escasos entre alternativas en competencia", negando que trate necesariamente de recursos o bienes materiales, Polanyi aboga por el concepto sustantivo de la economía, a saber, "la interacción del hombre con su ambiente natural y social que resulta en el abastecimiento de los medios de satisfacer sus necesidades materiales". Esto no es sino el concepto materialista de la economía no exclusivo de los marxistas. Ya Hiferding en 1904 y Bujarin desde 1914 atacaron el marginalismo en sus fundamentos, por adoptar el punto de vista subjetivo del individuo ignorando la naturaleza social de la economía; por ser ahistórico; y por basar su análisis a partir del consumo y no de la producción. Otra idea básica de Polanyi es negar la aplicabilidad universal de conceptos como escasez, elección, cambio, mercado, etc., en la manera en que los definen los formalistas.

La producción es el área clave en la organización de la economía. En la producción se conjugan las fuerzas materiales, es decir, el aprovechamiento de los recursos naturales mediante el uso de las técnicas de trabajo; las relaciones de producción y el régimen de propiedad, es decir, los derechos que tienen los hombres sobre los bienes materiales. De este modo el análisis de la producción nos obliga a examinar la ecología, la tecnología y la estructura social, así como sus relaciones mutuas.

El concepto redistribución es el que más se ha aplicado a las civilizaciones arcaicas como la de Mesoamérica. Polanyi define la redistribución como "movimientos de apropiación dirigidos primero a un centro y después hacia fuera de él". Depende de la existencia de un grupo social con cierta medida de centricidad "en su organización: "La redistribución existe en un grupo en la medida en que la asignación de bienes se concentra en un punto y se efectúa en virtud de costumbres, leyes o decisiones centralizadas. A veces equivale a una concentración física seguida de almacenamiento y redistribución; otras veces la concentración no es física sino simplemente de apropiación, es decir, de los derechos de disponer de los bienes en su localidad".

Por distribución suele entenderse lo que toca, a cada individuo o sector social, de la totalidad de lo producido. El término redistribución supone la existencia de una distribución previa que se modifica o corri-